



Resolución A.M.T. N°

741 22

ANEXO

Ciudad de Salta		
Tarifa Única del Taxi		
Conceptos	Tarifas vigentes	
	TARIFA 1	TARIFA 2
Bajada de bandera	\$ 132	\$ 142
Ficha	\$ 13,20 (100 metros)	\$ 14,20 (100 metros)
Espera	\$ 13,20 (1 minuto)	\$ 14,20 (1 minuto)

Ciudad de Salta		
Tarifa Mínima para Remis		
Conceptos	Tarifas vigentes	
	TARIFA 1	TARIFA 2
Bajada de bandera	\$ 134,40	\$ 144,40
Ficha	\$ 13,30 (100 metros)	\$ 14,30 (100 metros)
Espera	\$ 13,30 (1 minuto)	\$ 14,30 (1 minuto)

Handwritten signature

Carlos Horacio Salinas
Abogado - Gerente Jurídico
COPIA FIEL
Autoridad Metropolitana
de Transporte de Salta

Referencias: Se fijan los siguientes horarios de vigencia, conforme detalle:

TARIFA 1: Vigente de Lunes a Viernes en el horario de 6:00 a 22:00 horas.

Vigente los Sábados de 6:00 a 13:00 horas.

TARIFA 2: Vigente de Lunes a Viernes fuera del rango horario previsto para la TARIFA 1.

Vigente los días sábados fuera del rango horario previsto para la TARIFA 1

Vigente los días Domingos y los días feriados las 24 horas del día (horario completo).



Dr. GUSTAVO A. SERRALTA
VICEPRESIDENTE
AMT de Salta



Dr. Marcelo A. Ferraris
Presidente
AMT de Salta



Carlos Horacio Salinas
Abogado - Gerente Jurídico
A.M.T. de Salta

COPIA FIEL
Autoridad Metropolitana
de Transporte de Salta